

C. Giral Alvaro Obregón

su cuenta con la

Pagaduría de la Trea de Guerra y Marina

1910				
Nov	10	Surcibo por	411. "	
	30	id id id	616.50	
		Vencimiento 30 dias		616.50
Dic	20	Surcibo por	606.20	
	31	Vencimiento 31 dias		637.05
1911	8	Surcibo por	411. "	
Enero	30	id id id	411. "	
	30	Vencimiento 31 dias		637.05
Feb	28	id 28 dias		575.40
Mzo	9	Surcibo por		
	20	id		
	24			
	28			
	31	id		05
Abr	13	Surcibo por		
	16	id id		
	23	id id	100. "	
	24	id id	500. "	
	28	id id	200. "	
	30	Vencimiento 30 dias		616.50
		Salto para igualar		
		Suma	5434.65	5434.65

México, 28 de Junio de 1914.

S. E. u. C.

Ej. 100

De conformidad con el inventario adjunto, tengo el honor de remitir a Ud. la cuenta que llevó la Pagaduría del Estado Mayor del C. General Secretario de Guerra y Marina, por los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo del año próximo pasado; así como un portador de papel moneda de diferentes emisiones.

Suplico a Ud. se sirva ordenar se le devuelva un tanto del inventario debidamente legalizado.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

Constitución y Reformas.-México, a 29 de Diciembre de 1917.

El Oficial nombrado por el Departamento de Cuenta y Adm. El Oficial nombrado por el Departamento de Cuenta y Adm.

J. C. Pastora *J. Moniega*

El Interventor nombrado por la Oficialía de Partes.

R. Beltrán



Al C. Tesorero General de la Nación.

Presente.

Me he enterado detenidamente de la atenta comunicación No.19 del Departamento que es al digno cargo de usted en la Secretaría de Estado, que por acuerdo del C. Presidente de la República se sirvió dirigirme con fecha 4 de los corrientes en respuesta a la que con fecha 1/o. del actual dirigí al C. Presidente.

Ruego a usted hacer presente al C. Presidente de la República mi gratitud sincera por haber tomado en cuenta las razones expuestas en mi citada comunicación, para relevarme, por ahora, de toda comisión o servicio.

Agradeceré a usted, asimismo, expresar al C. Presidente de la República que, como se sirve manifestarme por medio de la comunicacion que contesto, esperaré que la Alta Cámara rectifique o ratifique mi nombramiento de General de División y en el segundo caso procederé en la forma que se sirve indicarme.

Siéndome indispensable combatir las enfermedades que he contraído en campaña y que han logrado quebrantar por completo mi salud, me veo en la necesidad de suplicar al C. Presidente de la República, por el digno conducto de usted, se sirva concederme una licencia por el tiempo necesario para el objeto indicado; autorizándoseme asimismo para salir del país y marchar al lugar donde pueda con mayores facilidades recobrar mi salud, pudiendo usted asegurar, en mi nombre, al Primer Magistrado de la Nación que, como él se sirve indicarlo, estoy dispuesto a volver a prestar mis servicios cuando hayan desaparecido mis males y continuar colaborando con el Gobierno que él

dignamente preside, hasta la completa pacificación del país.

Sírvase usted aceptar las protestas de mi muy distinguida consideración y particular aprecio.

CONSTITUCION Y REFORMAS.
México, D.F., 11 de mayo de 1917.

El General,

A. Olmuy

Al C. Subsecretario de Estado, Encargado del Despacho del Interior.

P r e s e n t e.

Me he enterado detenidamente de la atenta comunicación número 19, girada con fecha 4 del actual por el Departamento que es al digno cargo de usted, de la Secretaría de Estado, en la que me dice que por acuerdo del C. Presidente, tomando en consideración las razones.....

..... a la Ley de la materia.

Ruego a usted hacer presente al C. Presidente de la República mi gratitud sincera por haber tomado en cuenta las razones expuestas en mi petición del día primero del actual para relevarme, por ahora, de toda comisión o servicio.

Agradeceré a usted, asimismo, ^{expresar} manifestar al C. Presidente de la República que, como se sirve ^{manifestarme} indicarme, ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXX~~ por medio de la comunicación que contesto, esperaré que la Alta Cámara rectifique o ratifique mi nombramiento de General de División y en el segundo caso procederé en la forma que se sirve ~~XXXXX~~ indicarme.

^{que he} Siéndome indispensable ^{combatir} atender a las enfermedades ^{logrado quebrantar p+ completo} contraídas en campaña, y que han ^{venido} agotando mi salud, me ^{veo en la} permito suplicar al C. Presidente de la República, por el digno conducto de usted, se me conceda una licencia por el tiempo ~~que sea~~ necesario para el objeto indicado, autorizándoseme asimismo para salir del país y marchar al lugar donde pueda con mayores facilidades recobrar mi salud, pudiendo usted asegurar, en mi nombre al Primer Magistrado de la Nación que como él se sirve indicarlo, ~~estare~~ dispuesto cuando haya recobrado mi salud a continuar prestando mis servicios hasta la completa pacificación del ~~pa~~ país.